


AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES

Plaza de Diamantino García nº 13

C.P. 41.657 Los Corrales - Sevilla

LOS CORRALES

Doña Buensuceso Morillo Espada, Alcaldesa del Ayuntamiento de Los Corrales.

Hace saber: Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 12 de Sevilla, se sigue el Procedimiento Abreviado 100/2023, a instancias de D. Miguel Guerra Arroyo, frente a acto administrativo de desestimación presunta por silencio administrativo de Recurso de Reposición, respecto a las Bases de la Convocatoria publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, de fecha 14 de diciembre de 2022 (B.O.P. Número 287), Concurso-Oposición para la provisión de la Plaza de Abogado del Excmo. Ayuntamiento de Los Corrales (Expediente Número 2023/TAB_01/000113).

Por todo lo expuesto en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, se emplaza a todos los posibles interesados para que puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio, mediante Abogado y Procurador, o sólo con Abogado con poder al efecto. Se hace saber que de personarse fuera del indicado plazo, se le tendrá por parte sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarle notificación de ninguna clase alguna.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Los Corrales a fecha de firma electrónica.- La Alcaldesa, Buensuceso Morillo Espada.

Código Seguro De Verificación:	Dq/gTMvgAotI4OCBbdLLfA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Buensuceso Morillo Espada	Firmado	20/04/2023 18:14:24
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Dq/gTMvgAotI4OCBbdLLfA==		

